

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Centro del día 2 de julio de 2019

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

Certifica
el Sr. Secretario

1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo la lista de asistentes y sus firmas correspondientes.

2. Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la Junta de Centro Ordinaria del 29 de marzo de 2019.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe del Sr. Secretario.
4. Informe de los Sres. Vicedecanos.
5. Comunicación a la Junta de Centro, por parte del Sr. Decano, de la renovación parcial en el Equipo Decanal.
6. Informe sobre el centro APLA.
7. Aprobación, si procede, del acuerdo de Doble Titulación Internacional de MEHS (Universidad de Sevilla) y Laurea Magistrale in Lingue e Letterature: interculturalità e didattica (Università di Palermo).
8. Aprobación, si procede, del acuerdo de Doble Titulación Internacional de Filología Hispánica con Mención en Italiano (Universidad de Sevilla) y Laurea Triennale in Lingue, Culture e Letterature moderne (Università di Bari).
9. Aprobación, si procede, del Plan de Asignación del Profesorado y del Plan de Ordenación Docente del curso 2019-20.
10. Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes del curso 2019-20.
11. Aprobación, si procede, de la implantación de HORFEUS (Hoja de registro de firma electrónica).
12. Ruegos y preguntas.

3. Circunstancias del lugar:

Aula 201 de la Facultad de Filología.

4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: día 2 de julio de 2019, a las 9.00 horas, en 2ª convocatoria.

Fecha y hora de conclusión: día 2 de julio de 2019, a las 11.00 horas.

5. Incidencias producidas:

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario para que dé lectura a la lista de Sres. miembros de la Junta de Centro que han excusado su ausencia.

El Sr. Secretario informa de que así lo han hecho los Sres. Dres. Leticia Álvarez Recio, Rosario Guillén Sutil, José Javier Rodríguez Toro, Isabel Román Gutiérrez, Gerardo Millera García, Luis Lobato Botello e Irene Pajón Leyra.

Por otra parte, informa de que la Dra. Concepción Pérez Pérez, afectada en sus competencias por el punto 5 del Orden del Día, ha sido invitada a participar en la presente sesión, en los términos previstos en la normativa vigente.

6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados.

6.1. Aprobación, si procede, de los proyectos de Actas de las sesiones anteriores.

El Sr. Secretario informa de que no se han recibido objeciones al Proyecto de Acta de la sesión ordinaria del 29 de marzo de 2019 en los términos previstos en el art. 44 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad.

En virtud del art. 45 de dicho Reglamento, se somete a aprobación el Proyecto de Acta antedicho.

La propuesta es aprobada por asentimiento de los presentes.

6.2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano abre la sesión informando sobre los siguientes asuntos:

1. Informa de que en la dirección del Departamento de Filología Inglesa (Literatura Inglesa) ha cesado el Dr. Ramón Espejo y ha asumido el cargo el pasado 27 de junio la Dra. Carolina Sánchez-Palencia Carazo, y en el Departamento de Filología Francesa ha cesado como Directora la Dra. Carmen Ramírez Gómez y ha asumido el cargo la Dra. Adelaida Hermoso Mellado-Llamas, aún pendiente de la toma de posesión. El Sr. Decano agradece los servicios prestados a las dos personas que dejan el cargo y da la bienvenida a las nuevas directoras, a quienes también se ofrece para trabajar conjuntamente en la resolución de los asuntos de la Facultad.
2. El Sr. Decano informa de la reciente aprobación definitiva, en el Consejo de Gobierno del 26 de junio de 2019, de tres acuerdos de Doble Titulación Internacional que afectan a la Facultad de Filología:
 - a. Con la Universität des Saarlandes: una DTI Romanistik-Hispánicas, y otra DTI Germanistik-Filología Alemana (aprobadas en JC, 23 de noviembre de 2018 y 6 de febrero de 2019, respectivamente).

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

- b. Con la Università di Perugia: Laurea Triennale Lettere. Curriculum Classico – Filología Clásica con Mención en Italiano (aprobada en JC, 2 de julio de 2018).
3. Por último, el Sr. Decano informa de los proyectos del actual Equipo Decanal de la Facultad para implantar y extender una mayor transversalidad en los Planes de Estudio, en consonancia con la tendencia de la universidad actual, ya que a su juicio los planes actuales adolecen de un exceso de estanqueidad.
- El primer paso de esta política ha sido la implantación de la asignatura optativa *Lengua y cultura portuguesas*, de 6 créditos (que el próximo curso será de 12 créditos), para la mayoría de los grados de la Facultad.
- El proyecto es que dicho espacio de optatividad acoja a otras lenguas, como Ruso y Griego moderno. Respecto a esta segunda lengua, en el presente curso y para la primera mitad del próximo la Facultad cuenta con un profesor que ha impartido seminarios de lengua y de cine griego, con muy buena acogida por parte de los alumnos.
- A este respecto, el Sr. Decano informa de que ha habido una recogida de firmas de 455 alumnos con la que solicitan la implantación de una asignatura de Griego moderno como materia transversal de nuestros planes de estudio.
- Por tanto, el Equipo Decanal ha elaborado un informe justificativo de la oportunidad de esta implantación, que el pasado 22 de abril fue presentado al Vicerrector de Ordenación Académica. Al día de hoy no se ha recibido respuesta oficial en ningún sentido.
- En el caso de que la respuesta del Rector sea positiva, se pondría en marcha un plan análogo al de la implantación de Portugués: a) presentación de la propuesta a los responsables de cada titulación, que podrán o no acoger dicha asignatura en sus planes de estudio; b) sometimiento a la aprobación por parte de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad; c) Sometimiento a la aprobación de la Junta de Facultad; d) Comunicación al Vicerrectorado de Ordenación Académica para su puesta en marcha.
- En cualquier caso, independientemente de la respuesta del Rector sobre este asunto, el Equipo Decanal de la Facultad no va a renunciar a la política de aumento de la transversalidad en los planes de estudio.
- Se abre un turno de intervenciones sobre esta cuestión.
- La Dra. Emilia Ruiz, como Directora del Departamento de Filología Clásica, afirma que su Departamento no tiene una opinión favorable a la implantación de Griego moderno. Considera que dicha implantación conllevaría la eliminación de optativas y que estaría a favor si la asignatura entrara como un Idioma moderno. Los alumnos pueden cursar Griego moderno en el Instituto de Idiomas.
- El Sr. Decano responde que no hay un pronunciamiento oficial del mencionado Departamento, por lo que la intervención de la Directora debe entenderse a título personal. Afirma que ahora se está a la espera de la respuesta del Rectorado y si ésta es positiva se planteará a los departamentos.
- El Dr. José Solís afirma que, aun siendo partidario de la transversalidad, la implantación del Griego moderno iría en detrimento de las titulaciones ya consolidadas de Filología Griega y Latina, porque perjudica a las optativas ya ofertadas.

El Sr. Decano responde que el Dr. Solís se refiere a una cuestión que no se está tratando en esta Junta de Centro. El departamento responsable del Grado en Filología Clásica será soberano, llegado el momento, de acoger o no en su plan de estudios la asignatura transversal de Griego moderno.

6.3. Informe del Sr. Secretario.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, quien informa sobre lo siguiente:

1. Celebración de sesiones de Comisión Permanente. Desde el día 29 de marzo de 2019, fecha de la celebración de la última sesión ordinaria de Junta de Centro, hasta el día de hoy han tenido lugar ocho sesiones de la Comisión Permanente, de lo cual los miembros de la Junta de Centro han ido siendo previamente informados, y cuyos resultados se han publicado puntualmente en la página web de la Facultad (<http://filologia.us.es/la-facultad/junta-de-centro/acuerdos-nombramientos-e-informes-recientes/>):

- a. 12 de abril de 2019. Aprobación de la propuesta de los perfiles docente e investigador de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, procedente del Departamento de Filologías Integradas (Área de Estudios Árabes e Islámicos). Aprobación de la propuesta de perfiles docentes e investigadores de cuatro plazas de Profesor Ayudante Doctor, procedente del Departamento de Filología Francesa.
- b. 23 de abril de 2019. Aprobación de la propuesta de los perfiles docente e investigador de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, procedente del Departamento de Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana). Aprobación de la propuesta del perfil docente de una plaza de Profesor Asociado, procedente del Departamento de Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana). Aprobación de la propuesta de los perfiles docente e investigador de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, procedente del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.
- c. 13 de mayo de 2019. Aprobación de la solicitud de una plaza de Ayudante Doctor de chino, procedente del Departamento de Filologías Integradas (Área de Estudios Orientales), para su posterior tramitación en el Rectorado.
- d. 27 de mayo de 2019. Aprobación de la solicitud de modificación del perfil de la plaza de un Profesor Asociado del Departamento de Literatura Inglesa y Norteamericana, para su posterior tramitación en el Rectorado.
- e. 29 de mayo de 2019. Aprobación de la incorporación al Plan de Estudios del Máster MASELE de la nueva materia optativa titulada “Metodologías para la Enseñanza de PLE con mención a la lengua portuguesa”.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

- f. 5 de junio de 2019. Aprobación de las propuestas de perfil y comisión juzgadora para tres plazas de Profesor Titular de Universidad, procedentes del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.
- g. 6 de junio de 2019. Aprobación de las propuestas de perfil y comisión juzgadora para una plaza de Profesor Titular de Universidad, procedentes del Departamento de Lengua Inglesa (Lengua Inglesa).
- h. 28 de junio de 2019. Aprobación de la solicitud de una plaza de Profesor Titular de Universidad para promoción mediante concurso, procedente del Departamento de Filología Francesa.

6.4. Informe de los Sres. Vicedecanos.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Investigación y Doctorado, Dra. Catalina Fuentes Rodríguez, quien informa brevemente de lo siguiente:

1. La III Feria de la Investigación se celebró con éxito el pasado 21 de mayo, con la participación de 29 grupos, que supone un notable aumento respecto a los dos años anteriores. La Feria fue inaugurada por el Vicerrector de Investigación, y hubo un acto de información sobre proyectos de investigación y una reunión informativa sobre becas, a la que asistió la Directora de la EIDUS. La Dra. Fuentes agradece la colaboración de los voluntarios en la organización.
2. En relación al Programa de Doctorado, la Sra. Vicedecana informa de que aún no se ha recibido respuesta a la solicitud de renovación de la Acreditación del Doctorado.
3. El próximo 5 de julio se celebrarán las I Jornadas Doctorales, en la Escuela de Ingenieros, a las que se invita a todos a participar.
4. Por último, la Sra. Vicedecana transmite el ruego a todo el PDI de que informe a sus alumnos de la obligación de realizar el plan de investigación y el documento de actividades del doctorado en la plataforma RAPI, que tienen activa en su SEVIUS.

A continuación el Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, Infraestructuras y Espacios, Dr. Isidro Pliego Sánchez, quien informa de los siguiente:

1. En septiembre la Facultad podrá contar con dos nuevas aulas de 76 personas, más otras cuatro de 40 personas. Su asignación a nuestro Centro es provisional, y en tanto que carecerán de equipamiento informático, este será instalado y pagado por la Decanato.
El Dr. José María Tejedor pregunta si esta asignación de aulas es compatible con la que se hará a otras Facultades de este edificio. El Sr. Vicedecano explica que a la Facultad de Geografía e Historia se le asignarán otras aulas.
2. En relación al escrito de peticiones presentado por los alumnos en la pasada Junta de Centro, el Sr. Vicedecano informa de los siguiente:
 - a. No es posible instalar un botiquín en el Centro por iniciativa propia,

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

- sino que hay que ceñirse a lo que el SEPRUS decida al respecto.
- b. En relación a la puesta en funcionamiento de un comedor, se ha celebrado una reunión con la Sra. Vicerrectora de Estudiantes, Dra. Pastora Revuelta Marchena. El principal problema para su puesta en marcha es la limpieza del mismo. Se establecerá un protocolo de mantenimiento, y cada una de las dos facultades se hará cargo del mismo en años alternos.
 - c. En las aulas 209, 210 y 211 se invertirán 12.000 € para renovar los pupitres. Se comprarán mesas individuales y se eliminarán las sillas de pala.
 - d. Se ha colocado en el aula 215 un equipo de sonorización, cuyo coste ha sido de 4.000 €.
 - e. Se prevé la compra de proyectores de corta distancia, con ordenador y amplificador incorporados, dotados de sonido de alta calidad.
 - f. En cuanto a la queja por la masificación en las aulas, se espera que las nuevas aulas asignadas al centro contribuyan a paliarla.
 - g. Se ha habilitado en las salas de la antigua Biblioteca Central un espacio con 300 plazas de estudio. Actualmente la Biblioteca de Manuales está cerrada.
 - h. En relación a los perjuicios causados por los turistas, se intentará regularizar su afluencia a través del control de los guías turísticos.
 - i. No es posible instalar, como pedían los alumnos, ni taquillas, por motivos de seguridad, ni máquinas expendedoras de bebidas y alimentos, porque iría en contra del convenio con la empresa concesionaria del bar.

Se abre un turno de intervenciones sobre estas cuestiones. El Dr. Tejedor Cabrera afirma que hay otros edificios públicos de la Junta de Andalucía en los cuales el acceso no es libre. Propone que se restrinja el horario de visitas y que estas sean mediante pago, como en otras universidades. El Sr. Vicedecano afirma que tales decisiones no competen a la Facultad.

6.5. Comunicación a la Junta de Centro, por parte del Sr. Decano, de la renovación parcial en el Equipo Decanal.

El Sr. Decano expone que, transcurrida la mitad del mandato, y con el fin de que la gestión de la Facultad se mantenga a buen rendimiento, desde hace un año tomó la decisión de renovar parcialmente el Equipo, lo cual afecta a los tres vicedecanos más veteranos, Leonarda Trapassi, Víctor M. Borrero y María José Osuna. Dicha renovación está prevista para el comienzo del próximo curso, pero la Dra. Osuna ha pedido dejar el cargo antes de las vacaciones.

El Sr. Decano desea dejar constancia de su agradecimiento y reconocimiento de la labor desempeñada por la Dra. Osuna en todos estos años. Ha justificado su ausencia por formar parte de un tribunal de TFM.

Su cargo será ocupado por la Dra. Concepción Pérez Pérez, del Departamento de Filología Francesa, por ser la miembro de dicho departamento con más antigüedad, y a quien agradece la aceptación del cargo y cede la palabra.

La Dra. Pérez agradece la confianza que el Sr. Decano deposita en él y

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

espera estar a la altura de la responsabilidad que va a asumir.

Se abre un turno de intervenciones sobre este punto.

La Dra. Carolina Sánchez-Palencia, como miembro de la comisión de TFG, desea agradecer y reconocer la labor de la Vicedecana saliente, Dra. M^a José Osuna.

La Dra. Fátima Roldán Castro afirma que toda la Junta de Centro debe reconocer el trabajo de la Dra. Osuna.

El Dr. Joaquín Comesaña, como exdirector del Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa), se suma al reconocimiento de la labor de la Dra. Osuna.

El Dr. Ángel Jiménez, como Director del Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa) agradece a los tres Vicedecanos que, según los casos, cesan en el cargo o van a cesar en el mismo, su dedicación y su solvencia durante todo el tiempo en que los han ocupado.

El Dr. Manuel Maldonado, como Director del Departamento de Filología Alemana, se suma al reconocimiento a los tres Vicedecanos afectados por la renovación del Equipo Decanal.

6.6. Informe sobre el Centro APLA (Centro de Aprendizaje Lingüístico Autónomo)

El Sr. Decano cede la palabra a los Dres. José Javier Martos Ramos y José María Tejedor Cabrera, Coordinadores del Centro APLA, para que expongan un informe de su gestión.

El Dr. Martos Ramos informa de que, desde su inauguración en noviembre de 2018, el Centro APLA tiene como objetivo el apoyo del aprendizaje lingüístico del alumno fuera del aula. Recientemente ha sido dotado de un nuevo espacio más amplio en la Facultad, lo cual agradece al Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, Infraestructuras y Espacios, D. Isidro Pliego.

El Dr. Tejedor Cabrera informa de las actividades, seminarios, conferencias y publicaciones que ha organizado el Centro APLA desde su fundación, y que pueden consultarse en el enlace <http://filologia.us.es/estudiantes/centro-apla/actividades/>

El Dr. Martos Ramos insta a los profesores para que, a su vez, animen a sus alumnos a participar en las actividades que ofrece el APLA.

6.7. Aprobación, si procede, del acuerdo de Doble Titulación Internacional de MEHS (Universidad de Sevilla) y Laurea Magistrale in Lingue e Letterature: interculturalità e didattica (Università di Palermo).

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Política Lingüística, D^a Leonarda Trapassi, quien expone brevemente los términos del acuerdo de DTI con la Università di Palermo.

La Sra. Vicedecana explica que los destinatarios de esta DTI serán dos estudiantes del MEHS, con un cuatrimestre de movilidad, que acrediten un nivel C1 de italiano. Estos estudiantes deberán cursar en la Università di Palermo un mínimo de 30 créditos ETCS, después de haber cursado el Máster en la US.

La defensa del TFM se puede hacer en cualquiera de las dos instituciones. Se aprueba por asentimiento.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

6.8. Aprobación, si procede, del acuerdo de Doble Titulación Internacional de Filología Hispánica con Mención en Italiano (Universidad de Sevilla) y Laurea Triennale in Lingue, Culture e Letterature moderne (Università di Bari).

El Sr. Decano cede de nuevo la palabra a la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Política Lingüística, D^a Leonarda Trapassi, para que exponga brevemente los términos del acuerdo de DTI con la Università di Bari.

La Sra. Vicedecana explica que los destinatarios de esta oferta serán 6 estudiantes del Grado de la US, para un año académico que acrediten un nivel B2 de italiano. Los estudiantes de la US deberán cursar en nuestra Facultad *Historia del Español I, Historia del Español II, Dialectología y Análisis del Discurso*. En la Università di Bari deberán cursar como mínimo 48 créditos.

El TFG se puede defender en cualquiera de las dos instituciones.
Se aprueba por asentimiento.

Se abre un turno de intervenciones sobre cuestiones relativas a los acuerdos de DTI.

La Dra. Catalina Fuentes agradece la labor de la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales en el establecimiento de estos dos nuevos acuerdos de DTI.

La Dra. Piedad Bolaños pregunta cómo se convalidan los TFM de doble titulación en el caso de que la defensa sea en la universidad contraparte, sobre todo en el caso de que haya mucha diferencia en ECTS. La Sra. Vicedecana, Dra. Trapassi, explica que el procedimiento de reconocimiento/convalidación es el habitual en los convenios de movilidad / doble titulación. El TFM es en cotutela y la nota obtenida en la defensa en una de las dos universidades asociadas se traslada al expediente del alumno, según el baremo de equivalencia de calificaciones. La diferencia de ECTS no es relevante, ya que se trata de un único TFM en cotutela. Los ECTS obtenidos por el TFM solo se pueden convalidar por créditos de la misma naturaleza, nunca por asignaturas.

La Dra. Fátima Roldán pregunta a la Sra. Vicedecana si sería posible formar parte de un tribunal de TFM en el caso de que el alumno presente dicho trabajo en la universidad italiana. La Sra. Vicedecana desaconseja tal posibilidad, porque es mucho más complejo y difícil para el alumno.

6.9. Aprobación, si procede, del Plan de Asignación del Profesorado y del Plan de Ordenación Docente del curso 2019-20.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, Infraestructuras y Espacios, D. Isidro Pliego Sánchez, el cual informa de que el Plan de Asignación del Profesorado y el Plan de Ordenación Docente del curso próximo ha superado todos los trámites preceptivos para su sometimiento a la aprobación definitiva por la Junta de Centro, con la excepción de dos materias del MELLC, *Book culture, literacy and the transmission of knowledge* y *Formas marginales de la literatura*, cuya asignación a un departamento para que asuma su impartición está aún pendiente.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

El Sr. Decano somete a la aprobación de los presentes las propuestas presentadas del Plan de Asignación del Profesorado y del Plan de Ordenación Docente del curso 2019-20. Se aprueban ambas propuestas por asentimiento.

6.10. Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes del curso 2019-20.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, quien informa de que tras haber sido recibido, como establece la normativa, la aprobación por parte de la Delegación de Alumnos, la propuesta del Calendario de Exámenes fue enviada a los departamentos de la Facultad para que el profesorado solicitara los cambios que considerara necesarios, muchos de los cuales han sido admitidos.

El Sr. Comesaña pregunta hasta cuándo se considera que el Calendario de Exámenes es provisional, ya que en la reciente convocatoria de junio le ha sido cambiada el aula de un examen suyo sin haber tenido conocimiento de ello.

El Sr. Secretario afirma que el Calendario de Exámenes es definitivo desde el momento en que se aprueba, aunque ello no impide que por situaciones sobreenvenidas se tengan que hacer cambios de aula. El Sr. Decano afirma que se pondrá más atención en avisar a los profesores afectados en el caso de que haya cambios de última hora.

El Sr. Decano somete a la aprobación de los presentes la propuesta presentada del Calendario de Exámenes del curso 2019-20. Se aprueba por asentimiento.

6.11. Aprobación, si procede, de la implantación de HORFEUS (Hoja de registro de firma electrónica).

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, Infraestructuras y Espacios, D. Isidro Pliego Sánchez, el cual informa sobre el funcionamiento de la aplicación informática corporativa HORFEUS, que permitirá a los profesores registrar su asistencia a través del ordenador del aula, así como gestionar las ausencias y las faltas de firmas por otros motivos. El sistema ofrece la ventaja de que suprimiría la tradicional hoja de firmas y su gestión por parte de un funcionario de la Secretaría, que quedaría liberado para otras labores. Su implantación, de aprobarse, estaría prevista para el curso 2019-20.

Se abre un turno de intervenciones sobre esta cuestión. El Dr. Joaquín Comesaña afirma que la aplicación en cuestión está dando muchos problemas en otros centros, y ha suscitado muchas quejas.

El Dr. José María Tejedor Cabrera pregunta si se podría firmar en otra aula en el caso de que el ordenador no funcione en el aula en la que se imparte la clase. El Sr. Vicedecano responde que eso no será posible.

La Dra. Piedad Bolaños afirma que las innovaciones tecnológicas suelen

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

dar problemas. Pide que cuando a un profesor se le concede un permiso, que se cruce ese dato con el resumen de sus asistencias para que no tenga que aportarlo *a posteriori*.

La Dra. Asunción Sainz Lerchundi afirma que la aplicación simplificará los trámites, aunque teme que sobrecargará de trabajo a los directores de departamento. El Sr. Vicedecano afirma que los directores tendrán que hacer el mismo cometido que hacen ahora sobre esta cuestión.

El Dr. Ángel Jiménez pregunta cuál es la franja horaria en la que el profesor podrá firmar. El Sr. Vicedecano explica que podrá hacerlo desde cinco minutos antes de que empiece la clase hasta cinco minutos después de que termine.

La Dra. Carmen de Mora afirma que suscribe, junto al Dr. Comesaña, la oposición a la implantación del nuevo sistema.

El Sr. Decano somete a la aprobación por votación la implantación de HORFEUS en nuestra Facultad, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 17
Votos en contra: 5
Abstenciones: 12.

En consecuencia, queda aprobada por mayoría la implantación de la mencionada aplicación.

7. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano procede a abrir el turno de intervenciones:

El Dr. Comesaña Rincón pregunta cuándo se va a rotular el Laboratorio de Idiomas con el nombre del Prof. Antonio Garnica, como se aprobó en una pasada Junta de Centro.

El Sr. Decano se excusa por no haber ejecutado esta decisión, a causa de los muchos asuntos que exige la gestión de la Facultad, y asegura al Dr. Comesaña que se hará en breve.

No habiendo más ruegos ni preguntas, el Sr. Decano se despide deseando un buen verano a todos los presentes.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 11.00 horas, de lo cual doy fe como Secretario.

Fdo.:

Secretario

VºBº

Decano



Facultad de Filología
SECRETARIO

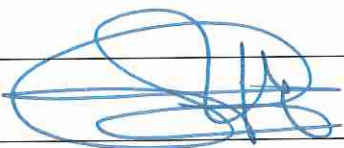


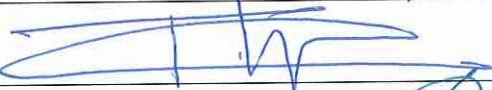






Hoja de firmas

Sesión Ordinaria de la Junta de Centro
de la Facultad de Filología

2 de julio de 2019

Asistentes:

Sector A

Nombre	Firma
Almagro Jiménez, Manuel	
Álvarez Benito, Gloria	
Álvarez Recio, Leticia Elena	AUSENCIA JUSTIFICADA
Areta Marigó, Gema	
Barrera López, Trinidad	
Benítez Burraco, Antonio	
Bolaños Donoso, Piedad	
Borrueco Rosa, María Á.	
Caballero Wangüemert, María	
Camacho Delgado, José Manuel	
Candau Morón, José María	
Carrera Díaz, Manuel	
Castillo Carballo, M ^a Auxiliadora	



Facultad de Filología
SECRETARIO

Comellas Aguirrezábal, Mercedes	
Comesaña Rincón, Joaquín	
Congosto Martín, Yolanda	
Cuenca Villarín, María Heliodora	
Cuevas Gómez, Miguel Ángel	
De Mora Valcárcel, Carmen	
Fernández Díaz, Gabriela	
Fernández Martínez, Concepción	
Frau García, Juan	
Fuentes Rodríguez, Catalina	
García González, José Enrique	
García Platero, Juan Manuel	
Garrudo Carabias, Francisco	
Gómez Lara, Manuel José	
González Barrera, Julián	
González Ferrín, Emilio	
González Ponce, Francisco J.	
Guijarro González, Juan Ignacio	
Guillén Sutil, Rosario	AUSENCIA JUSTIFICADA



Facultad de Filología
SECRETARIO

López-Campos Bodineau, Rafael	
Maldonado Alemán, Manuel	
Martos Ramos, José Javier	
Molina Castillo, L. Fernando	
Montero Delgado, Juan	
Mora Sena, María José	
Navarrete Franco, Ricardo	
Pliego Sánchez, Isidro	
Ramírez Gómez, Carmen	Adelaida Hermoso Mellado - Damas en represent. con del Dto. F. Francesa
Rodríguez Toro, José Javier	AUSENCIA JUSTIFICADA
Roldán Castro, Fátima	
Román Gutiérrez, Isabel	AUSENCIA JUSTIFICADA
Ruiz Yamuza, Emilia	
Sainz Lerchundi, Asunción	
Sánchez-Palencia Carazo, Carolina	
Solís de los Santos, José	
Tamayo Morillo, Francisco Javier	
Tejedor Cabrera, José María	
Trapassi, Leonarda	



Facultad de Filología
SECRETARIO

Sector B

Nombre	Firma
Borrero Zapata, Víctor Manuel	
Chacón Carmona, Vicente	
Clúa Ginés, Isabel	
Cuadros Muñoz, Roberto	
González Sanz, Marina	
Miranda Márquez, Gonzalo	
Morató Agrafojo, Yolanda	
Osuna Cabezas, María José	
Pajón Leyra, Irene	AUSENCIA JUSTIFICADA
Viémon, Marc	



Facultad de Filología
SECRETARIO

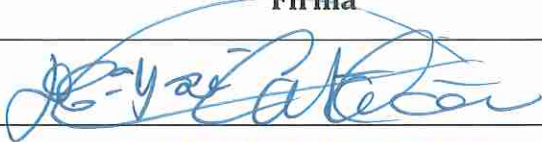

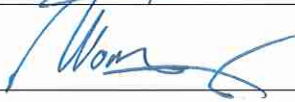
Sector C

Nombre	Firma
Fernández Esparza, Francisco J.	
Fernández Naranjo, Elena	
González Mora, Francisco Javier	
González Rodríguez, Guillermo	
González Sánchez, Marco	
González-Serna Llona, M ^a Teresa	
Hernández Oliver, Cristina	
López Talavera, Francisco José	
Mazorra González, M ^a Ángeles	
Millera García, Gerardo	AUSENCIA JUSTIFICADA
Ramos Mercado, Sara	
Ramos Romero, Alba	
Rodríguez Díaz, Laura	
Romero Ferrer, Pilar	



Facultad de Filología
SECRETARIO

Sector D

Nombre	Firma
Catalán Pérez, María José	
Lobato Botello, Luis	AUSENCIA JUSTIFICADA
Martín Mateos, Milagros	
Morro Rodríguez, Agustín José	
Paneque Romero, Pilar	